

INFORME DEL COMISARIO

En calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA MARIBOS C.A., Tengo a bien informar a ustedes el Balance General, del Ejercicio económico 2.000

El examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de accionistas realizados.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre/00. Y los resultados de sus operaciones expuestos en esta fecha de conformidad con las regulaciones legales.

Agradezco a los señores Accionistas, por la confianza depositada para el fiel cumplimiento de mi labor; y que ésta fue realizada por así disponerlo la Ley de Compañía en su Art. No. 321.

Atentamente

ECON. EDUARDO MORA

05 JUN 2001

